



RESOLUCION DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS, POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA FORMALIZACION DE CONTRATOS EN LA MODALIDAD DE CONTRATO PREDOCTORAL DE PERSONAL INVESTIGADOR EN FORMACION FUERA DE CONVENIO, CON DESTINO EN DIFERENTES CENTROS E INSTITUTOS DEL CSIC EN LA COMUNIDAD VALENCIANA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "SANTIAGO GRISOLIA", SUBVENCIONADO POR LA CONSELLERIA DE EDUCACIÓN, INVESTIGACION, CULTURA Y DEPORTE DE LA GENERALITAT VALENCIANA, CONVOCADA POR RESOLUCION DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2019.

Como resultado de la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir **7 contratos** de la categoría profesional de Titulado Superior, en los distintos **Institutos/Centros** de la **Comunidad Valenciana**, en la modalidad de contrato Predoctoral para personal investigador en formación fuera de convenio, conforme al art. 21 de la Ley 14/2011, 01 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, con cargo a proyectos de Investigación y una duración de tres años, convocada por Resolución de fecha 24 de abril de 2019, han sido seleccionadas para la formalización de dichos contratos, las personas que a continuación se indican, según escrito elevado por el Órgano de Selección, designado al efecto, a este Organismo:

Contrato nº 1.- INSTITUTO DE FISICA CORPUSCULAR (PATERNA-VALENCIA)

GRISOLIAP/2019/154

ALCALA ESCALONA, GUSTAVO

PASAPORTE: 129117928

Contrato nº 2.- INSTITUTO DE BIOLOGIA MOLECULAR Y CELULAR DE PLANTAS (VALENCIA)

GRISOLIAP/2019/011

MANICARDI, ALFREDO

PASAPORTE: YA 7744935

Contrato nº 3.- INSTITUTO DE BIOMEDICINA DE VALENCIA

GRISOLIAP/2019/071

DIM DE OLIVEIRA, GUILHERME ANTONIO

PASAPORTE: FL201207

ci.valencia@csic.es

C/ BAILÍA, 1
46003 VALENCIA, ESPAÑA
TEL.: 963 622 757
FAX: 961 169 708
<http://www.dicv.csic.es>

CSV : GEN-7dfc-47e6-c43b-34bb-9299-ed7c-428f-b102

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es>

FIRMANTE(1) : ALBERTO SERENO ALVAREZ | FECHA : 26/06/2019 13:42 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 26/06/2019 13:42





MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



DELEGACIÓN EN LA COMUNIDAD VALENCIANA

Contrato nº 4.- INSTITUTO DE AGROQUIMICA Y TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS (PATERNA-VALENCIA)

GRISOLIAP/2019/005

CORTÉS MACÍAS, ERIKA TATIANA

NIE-Y5651842-C

Contrato nº 5.- INSTITUTO DE AGROQUIMICA Y TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS (PATERNA-VALENCIA)

GRISOLIAP/2019/007

BOJORGES GUTIÉRREZ, HYLENNE

PASAPORTE: G15272101

Contrato nº 6.- INSTITUTO DE BIOLOGIA MOLECULAR Y CELULAR DE PLANTAS (VALENCIA)

GRISOLIAP/2019/013

DE PAOLA, CARMINE

PASAPORTE: AR 5193287

Contrato nº 7.- INSTITUTO DE TECNOLOGIA QUIMICA (VALENCIA)

GRISOLIAP/2019/084

MISTURINI, ALECHANIA

PASAPORTE: FX484054

En el plazo de **cinco días hábiles**, a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución, el aspirante seleccionado, deberá presentar en la **Gerencia del Instituto/Centro que le corresponda**, la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos exigidos en la base segunda de la citada convocatoria, y que se detallan en la base novena de la misma.

ci.valencia@csic.es

C/ BAILÍA, 1
46003 VALENCIA, ESPAÑA
TEL.: 963 622 757
FAX: 961 169 708
http://www.dicv.csic.es

CSV : GEN-7dfc-47e6-c43b-34bb-9299-ed7c-428f-b102

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es>

FIRMANTE(1) : ALBERTO SERENO ALVAREZ | FECHA : 26/06/2019 13:42 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 26/06/2019 13:42





MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



DELEGACIÓN EN LA COMUNIDAD VALENCIANA

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad (o Provincia en su caso) o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a su elección, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1i) y 14.1 Segunda de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o potestativamente y con carácter previo, recurso Administrativo de Reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó .

Lo que se hace público, para general conocimiento.

LA PRESIDENTA DEL CSIC,
(P.D. Resolución de 20 de abril de 2017,
BOE de 23 de mayo de 2017)
EL SECRETARIO GENERAL
Alberto Sereno Álvarez

ci.valencia@csic.es

C/ BAILÍA, 1
46003 VALENCIA, ESPAÑA
TEL.: 963 622 757
FAX: 961 169 708
<http://www.dicv.csic.es>

CSV : GEN-7dfc-47e6-c43b-34bb-9299-ed7c-428f-b102

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es>

FIRMANTE(1) : ALBERTO SERENO ALVAREZ | FECHA : 26/06/2019 13:42 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 26/06/2019 13:42

